



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500520170051001
RADICADO INTERNO:	96243
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GUSTAVO DE JESÚS CALLE GIRALDO sustituido procesalmente por MARÍA JOSÉ AGUDELO URIBE
OPOSITOR:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, LICEO SALAZAR Y HERRERA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA:	22 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1200-2024
DECISIÓN:	CASA-MEJOR PROVEER-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 22 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____